



ÁREA DEPORTIVA

CIRCULAR Nº 21/2019

Madrid, 26 de Octubre de 2019

Para General conocimiento de Socios, Atletas, Entrenadores

CRITERIOS PARA EL CAMBIO DE LA EQUIPACIÓN BÁSICA DEL CLUB

La Agrupación Deportiva Sprint a través de su junta directiva en reunión con fecha 25/10/2019 establece los siguientes criterios de cambio de la equipación básica del club a partir de esta temporada 2019/2020:

- La equipación básica de competición se entregará únicamente a aquellos atletas federados que asistan a competiciones.
- A partir de los dos años de tener esa equipación, podrá ser renovada gratuitamente si ha quedado pequeña o si estuviera muy desgastada. En ambos casos para proceder a la renovación de dicha equipación deberá entregarse previamente la equipación que queda obsoleta.

FDO.- JAVIER RAMÍREZ DE ARELLANO
Director Deportivo

Vº. Bº. JUNTA DIRECTIVA